

BeautyExpo

Términos y Condiciones de Participación

Documento oficial para empresas, marcas, emprendedores y casas comerciales que rentan espacios dentro del evento.

Fecha del evento 5 y 6 de octubre de 2026	Instalación Desde el 4 de octubre a partir del mediodía	Pago máximo 20 de septiembre de 2026
--	--	---

Términos y Condiciones de Participación en BeautyExpo

Última actualización: 14/05/2026

Término utilizado

Para efectos de este documento, se utilizará el término Empresa Participante para referirse a la persona natural o jurídica, marca, emprendimiento o casa comercial que renta, reserva o contrata un espacio dentro de BeautyExpo. Este término no debe confundirse con la persona que realiza una presentación en tarima.

Condición principal

Para hacer uso del stand o espacio contratado, la Empresa Participante deberá haber cancelado el 100% del valor acordado a más tardar el 20 de septiembre de 2026. De no cumplir esta condición, no podrá instalarse ni hacer uso del espacio asignado.

1. Descripción del Evento

BeautyExpo es una feria comercial dirigida a marcas, empresas, emprendedores y casas comerciales relacionadas con el sector de la belleza, salud, estética, barbería, cosmética, cuidado personal y rubros afines.

Durante el evento, las Empresas Participantes podrán presentar sus productos o servicios, realizar demostraciones en su espacio, recibir pedidos, generar contactos comerciales y fortalecer su presencia de marca ante el público asistente.

El evento tendrá una duración de dos días, realizándose los días 5 y 6 de octubre de 2026. Las Empresas Participantes podrán hacer uso de su espacio desde el día 4 de octubre de 2026 a partir del mediodía, conforme a las indicaciones logísticas de la organización.

2. Empresas Participantes

La participación está abierta a empresas, marcas, emprendedores y profesionales vinculados al sector de la belleza, salud, estética, barbería, cosmética, cuidado personal, bienestar y actividades comerciales relacionadas.

La organización se reserva el derecho de admisión de marcas, productos o servicios que no estén alineados con el concepto, imagen o propósito comercial de BeautyExpo.

3. Reservación de Espacios

Los espacios de exposición se asignarán según disponibilidad y orden de reserva. La organización podrá modificar la ubicación asignada por razones logísticas, estratégicas, técnicas o de distribución general del evento.

La reserva de un espacio no será considerada definitiva hasta que la Empresa Participante haya realizado el anticipo correspondiente y la organización haya confirmado formalmente la asignación.

La Empresa Participante no podrá ceder, transferir, vender o subarrendar su espacio a terceros sin autorización previa y por escrito de la organización.

4. Presentaciones en Tarima

Las presentaciones en tarima constituyen un beneficio secundario y opcional, no un derecho automático para todas las Empresas Participantes.

Solo algunas Empresas Participantes podrán tener acceso a tarima para presentaciones breves, demostraciones o activaciones de marca, siempre que dicho beneficio haya sido incluido, coordinado y aprobado previamente por la organización.

Los horarios, duración, contenido y orden de participación en tarima estarán sujetos a la programación oficial del evento y a la disponibilidad establecida por la organización.

5. Instalación y Desmontaje

- Los módulos o espacios se entregarán conforme a las condiciones contratadas.
- Las Empresas Participantes deberán respetar los horarios de instalación y desmontaje establecidos por la organización.
- La Empresa Participante podrá ingresar a preparar su espacio desde el día 4 de octubre de 2026 a partir del mediodía.
- Todo material adicional deberá instalarse sin afectar la seguridad, circulación o imagen general del evento.
- Al finalizar el evento, cada Empresa Participante deberá retirar sus productos, materiales, equipos y elementos decorativos.

6. Pagos y Reservas

- Se requiere un anticipo del 50% para confirmar la reserva del espacio.
- El saldo restante deberá cancelarse a más tardar el 20 de septiembre de 2026.
- La Empresa Participante que no haya cancelado el 100% del valor contratado en la fecha máxima indicada no podrá hacer uso de su stand o espacio asignado.
- Las cancelaciones deberán realizarse con al menos 3 días de anticipación para aplicar a evaluación de reembolso.
- No se realizarán devoluciones si la cancelación ocurre fuera del plazo establecido.
- Si la organización cancela el evento por causa de fuerza mayor, podrá reembolsarse el 100% del monto pagado o reprogramarse la participación.

7. Limpieza y Orden del Espacio

Cada Empresa Participante será responsable de mantener limpio, ordenado y presentable su espacio durante todo el evento. La limpieza de productos, exhibidores, mobiliario propio, empaques, residuos y materiales promocionales será responsabilidad directa de la Empresa Participante.

Al finalizar cada jornada, la Empresa Participante deberá dejar su espacio en condiciones adecuadas, retirando todo material que no pertenezca a la organización.

8. Responsabilidades

Cada Empresa Participante será responsable del cuidado de sus productos, inventario, materiales promocionales, dinero, equipos, exhibidores y cualquier otro bien utilizado durante el evento.

La organización no se responsabiliza por pérdidas, daños, extravíos, hurtos o deterioros de bienes pertenecientes a la Empresa Participante.

Cualquier daño ocasionado al módulo, mobiliario, instalaciones eléctricas, estructuras, paredes, pisos o elementos del recinto será responsabilidad de la Empresa Participante que lo cause.

9. Uso de Imagen y Material Promocional

Al participar en BeautyExpo, la Empresa Participante autoriza a la organización a utilizar fotografías, videos, grabaciones y material audiovisual captado durante el evento con fines promocionales, publicitarios, informativos y de difusión en redes sociales, medios digitales o impresos.

10. Restricciones Generales

- No se permite invadir espacios asignados a otras Empresas Participantes.
- No se permite alterar la distribución general del evento sin autorización.
- No se permite colocar publicidad fuera del espacio asignado sin aprobación de la organización.
- No se permite realizar actividades que afecten la seguridad, imagen, orden o desarrollo normal del evento.
- La Empresa Participante deberá respetar las indicaciones del equipo organizador y logístico.

11. Aceptación de los Términos

Al reservar, abonar o contratar un espacio en BeautyExpo, la Empresa Participante declara haber leído, comprendido y aceptado los presentes términos y condiciones de participación.

La aceptación de estos términos constituye un compromiso formal entre la Empresa Participante y la organización del evento.

Constancia de aceptación

La Empresa Participante firma como constancia de que acepta los términos descritos en este documento y se compromete a cumplir las disposiciones establecidas por la organización de BeautyExpo.

Nombre del representante: _____

Empresa o marca: _____

Espacio contratado: _____

No. de stand: _____

Precio acordado: _____

Firma: _____

Fecha: _____